



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LLAMADO DE PRECALIFICACIÓN CONSULTORES INDIVIDUALES

PRECALIFICACIÓN N°. PR-CSI-04/AMDC/2015

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita al proceso de precalificación de consultores individuales, interesados en ser contratados por la AMDC para la **ejecución de nuevos proyectos en el año 2015**, a ser financiados con recursos de fuentes externas y/o recursos propios, que no se encuentren inhabilitados para ser contratados con el Estado de Honduras ni con cualquier otra institución de crédito multilateral de desarrollo, mediante licitaciones públicas y privadas que realizará la AMDC. Para aquellos consultores individuales precalificados en procesos anteriores y que continúen en los listados precalificados de la AMDC, se les invita a presentar los documentos legales y estados financieros actualizados, para verificar si su estatus ha sufrido variaciones respecto a años anteriores.

Las categorías de trabajo a ser precalificadas son las siguientes:

- Categoría I:** Estudio, diseño y supervisión de construcciones, mejoramiento, pavimentaciones y conservación de obras viales menores.
- Categoría II:** Supervisión y diseño de: obras viales menores, balastados de calles, movimiento de tierra y canalización y drenaje de ríos.
- Categoría III:** Supervisión y diseño de obras menores para edificios públicos, edificaciones, obras comunales, escuelas canchas, centro de salud, mercados.
- Categoría IV:** Supervisión y diseño obras menores para sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes pluviales, relleno sanitario.

Los consultores individuales interesados podrán obtener los documentos de precalificación presentando por escrito su solicitud dirigida a la **Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, AMDC**, atención: **Alex Francisco Elvir Artica/ Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos**, Dirección: primer piso del Edificio Ejecutivo de la AMDC, Avenida Colón, frente Hospital y Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, M. D. C., teléfono 2220-0870, e-mail: gerencia@amdc@yahoo.es, a esa solicitud se le otorgará una dirección donde podrá descargar la información.

La obtención de documentos será a partir **14 noviembre del 2014**. Los documentos para precalificar deben ser entregados en sobre sellado en forma personal o por correo certificado a más tardar el día **16 de diciembre de 2014, hasta las 2:00 p.m.** en la dirección arriba indicada. Deberán identificar claramente en el sobre sellado el nombre, la dirección del contratista individual, así como la(s) categoría(s) para las cuales están aplicando.

La AMDC no es responsable por la documentación que no se entregue personalmente o se envíe por correo certificado, si los documentos de precalificación no llegan en tiempo y forma. Los documentos que se entreguen después de la hora señalada para recepción de documentos, no serán aceptados y serán devueltos sin abrir.

Nota: *Todo consultor individual, precalificado en años anteriores con la AMDC, para poder continuar en el listado de precalificados, deberán presentar la documentación legal actualizada; asimismo, deberá presentar la documentación relacionada con los aspectos técnicos y financieros del último año fiscal, para evaluarlo de nuevo y verificar si existen variantes respecto al estatus obtenido en el proceso anterior. Si el consultor individual desea ser precalificado en una categoría distinta a la que fue precalificado en el proceso anterior o si desea mejorar su clasificación por el monto a que puede ser contratado, igualmente deberá presentar la documentación actualizada para acreditar su experiencia general y específica, disponibilidad de personal y equipo y su situación financiera actual.*

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal